

Número Presentación

Información del Apoderado o representante Legal

Número de contacto

Nombre

Apellido

Tipo de Documento

Número de Documento

Teléfono de contacto

Profesión

Información del Solicitante

Nombre

Apellido

Tipo de documento

Número de doc.

Edad

Sexo

Masculino

Femenino

Departamento

Nacionalidad

Municipio

Profesión

Datos para que se le notifique al apoderado o representante legal

Forma de notificación: Correo electrónico Presencial Cartelera

Dirección de correo electrónico:

Breve descripción de lo solicitado:

Información solicitada:

Forma de entrega de la información:

CD USB Fotocopia certificada Correo electrónico
DVD Fotocopia simple Consulta directa

¿Cómo se enteró de la existencia de la Ley del Acceso a la Información Pública?

**Nota: esta información es de carácter opcional. Nuestra institución únicamente los utilizará para datos estadísticos de forma general.*

Prensa Radio Televisión Internet Otro

***Sin perjuicio de la gratuidad en la entrega de la información, las copias simples, certificadas y medios digitales como el CD o DVD, tendrán un costo que deberá ser asumido por el usuario; siempre y cuando los montos estén previamente aprobados por el ente obligado. La entrega estará sujeta al comprobante de pago, en caso se requiera.*

Importante: puede presentar esta solicitud impresa en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución o puede enviarla por correo electrónico siempre que conste su firma o huella. En todo caso debe presentar copia de su documento de identidad o adjuntar copia del mismo aún cuando se remita por vía electrónica.

Firma / huella

Lugar y fecha de presentación

Unidad de Acceso a la Información Pública

- **Dirección:** 87 Av. Norte y Calle El Mirador, Col. Escalón, Torre Futura Nivel 16. San Salvador, El Salvador.
- **Correo electrónico:** oir@dgehm.gob.sv
- **Teléfono:** 2234-6150

Solicitud de acceso a la información por medio de representante

Art. 51 (LAIP) - La representación podrá recaer en un tercero autorizado mediante un Poder que reúna todas las formalidades establecidas en la legislación aplicable.